

**ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PLENARIA  
ORDINARIA, CELEBRADA POR LOS INTEGRANTES DEL  
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
JALISCO, EL DÍA 08 OCHO DE AGOSTO DEL 2023 DOS  
MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ HORAS,  
EN EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,  
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,  
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,  
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,  
ANTONIO FLORES ALLENDE,  
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,  
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,  
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,  
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,  
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,  
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,  
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,  
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,  
ARCELIA GARCÍA CASARES,  
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,  
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,  
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,  
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,  
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,  
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,  
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,  
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,  
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,  
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,  
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,  
BOGAR SALAZAR LOZA,  
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y  
ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Justificándose la inasistencia de los Magistrados:  
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, (Por encontrarse con licencia)  
RICARDO SURO ESTEVES, (Por cuestiones médicas)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bienvenidas sean Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Vigésima Tercera Sesión Plenaria Ordinaria, a celebrarse el día 8 ocho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buen día, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 1° primero de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 3.- Informe de las Honorables Salas.
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta Señoras Magistradas, Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

### **----- A C U E R D O : -----**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Plenaria Ordinaria del 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés, mismo que consiste en:**

- 1.- Discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 1° primero de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**
- 3.- Informe de las Honorables Salas.**
- 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.**
- 5.- Asuntos Generales.**

**Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.**

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos, se incorpora a la Sesión Plenaria, la Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Agradecemos la presencia en este Recinto Judicial, a la Maestra [No.1] ELIMINADO el nombre completo [1], Síndica municipal del Gobierno de Guadalajara, quien nos acompaña en este Acto, en representación del Licenciado PABLO LEMUS NAVARRO, Presidente municipal de Guadalajara; así como al Comandante [No.2] ELIMINADO el nombre completo [1], Coordinador Intermunicipal de Protección Civil y Bomberos, para Guadalajara y Zapopan y todo su equipo; sean bienvenidos.

También, le damos la cordial bienvenida al Maestro [No.3] ELIMINADO el nombre completo [1], Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, al Licenciado [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1], Vicepresidente de Comisiones y Representaciones; al Licenciado [No.5] ELIMINADO el nombre completo [1], Vicepresidente de Delegaciones; al Licenciado [No.6] ELIMINADO el nombre completo [1], Vicepresidente de Jóvenes Empresarios; y al Licenciado [No.7] ELIMINADO el nombre completo [1], Director General; sean bienvenidos.

Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a consideración, la discusión y en su caso aprobación del:

### **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL 1º PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 27 veintisiete votos a favor y las abstenciones de la Señora Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA y del Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, quienes contaban con justificaciones de inasistencia en la respectiva Sesión.

----- **ACUERDO:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA y del Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, determinó: Aprobar el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 1º primero de agosto del año 2023 dos mil veintitrés. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley**

## **Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Pasaríamos con el Segundo Punto del Orden del Día, que es:

### **INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Esta Presidencia, se reserva hasta Asuntos Generales.

Pasaríamos al siguiente Punto del Orden del Día, que es:

### **INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual, se concede el uso de la palabra, el Magistrado Presidente de la Primera Sala Penal, TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Gracias, Señor Presidente, buenos días integrantes de este Honorable Pleno, personas a las que acaba de referir el Presidente y que nos acompañan en este Sesión, un honor tenerlos aquí en su casa, público que nos acompaña, como siempre, buenos días a todos; esta Primera Sala, por mi conducto, no tiene nada que informar, solo que tengan una semana laboral bonita y muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Señor Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Penal, ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrado Presidente, buenos días a todas y todos los festejados, bienvenidos a esta su Casa de la Justicia; en cuanto a la Segunda Sala, Señor Presidente, no hay asunto que tratar en este Cuerpo Colegiado. Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Tercera Sala Civil, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Gracias, Presidente, buenos días; en esta ocasión, la Tercera Sala, no tiene nada que informar, solamente, a nombre de mis compañeros, el Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO y el Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, y quien está en el uso de la voz, su Servidora, MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, darles la bienvenida a la Señora Síndico, la Licenciada [No.8] ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], al Presidente de la Cámara de Comercio, Licenciado [No.9] ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], al Equipo de Bomberos, al Comandante; bienvenidos, están en su casa, buenos días.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Cuarta Sala Civil, MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Muchas gracias, Señor Presidente, muy buenos días Magistradas y Magistrados, bienvenidos a las personas que nos acompañan; únicamente para solicitar la designación de Magistrada o Magistrado que integre quórum, en los autos del Toca 468/2023, derivada de la excusa planteada por el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, quien se encuentra impedido para conocer del trámite de incompetencia que fue planteada por la parte demandada, en el Juicio Civil Ordinario, derivado de una acción reivindicatoria, bajo el expediente 739/2021; en ese sentido, al colmarse los extremos de los artículos 184 fracción IX, así como el 185 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es que se hace esa petición, a este Honorable Pleno.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 26 veintiséis votos a favor y la abstención del Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, determinó: Designar al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, en sustitución del Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ; para que integre quórum en el Toca 468/2023, radicado en la Honorable Cuarta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 739/2021, del índice del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.10] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento civil [78], en contra del [No.11] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento civil [78]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Magistrada, continua con el uso de la palabra.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Muchas gracias, Señor Presidente; eso sería el único tema a tratar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Quinta Sala en materia Civil, MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Muchísimas gracias, Señor Presidente, primeramente, agradecer la distinguida presencia de quienes hoy nos honran, acompañándonos en este Auditorio; por parte, los Magistrados integrantes de la Quinta Sala, la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ y el de la voz, Señor Presidente, nos enteramos recientemente, del lamentable fallecimiento del señor padre de su distinguida esposa, por lo que solicitaría, si lo tienen a bien, que guardemos un minuto de silencio, en respeto a tan distinguida persona que ha partido de su familia, pero que hoy los bendice.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias, Señor Magistrado. Procedemos entonces, al minuto de silencio.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos, se guarda un minuto de silencio.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias, Magistradas y Magistrados, pueden tomar asiento.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Continuando, si me lo permite, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Adelante.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Solicitando la designación de Magistrado que integre quórum en el Toca 454/2023, dado el impedimento que tiene el Señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, para intervenir dentro del mismo.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 25 veinticinco votos a favor y la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, determinó: Designar a la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, en sustitución del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ; para que integre quórum en el Toca 454/2023, radicado en la Honorable Quinta Sala,**

derivado del Juicio Civil Ordinario 137/2020, del índice del Juzgado Octavo de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.12] ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento civil [78]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: En igual circunstancia, dentro del Toca número 455/2023, para que, en sustitución del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, se establezca de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 27 veintisiete votos a favor y la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, determinó: Designar al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, en sustitución del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ; para que integre quórum en el Toca 455/2023, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Sumario 343/2021, del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.13] ELIMINADO el nombre completo [1] y otros. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Y dentro del Toca 456/2023, también, el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, se encuentra dentro de uno de los supuestos que establece el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que se solicita la designación de Magistrada o Magistrado que lo sustituya e integrar el quórum el correspondiente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación de la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 27 veintisiete votos a favor y la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, determinó: Designar a la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, en sustitución del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ; para que integre quórum en el Toca 456/2023, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Sumario 686/2022, del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por [No.14] ELIMINADO el nombre completo [1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Finalmente, Señor Presidente, por lo que corresponde a la Quinta Sala, y por así convenir a mis intereses, lo hago respetuosamente, se me conceda licencia para sepárame del cargo por los días comprendidos del 28 veintiocho de agosto al 1° primero de septiembre de este año y en su caso, esta licencia sería con goce de sueldo y se designe Magistrado que me sustituya en las actividades dentro de esta Quinta Sala; son 5 cinco días, 28 veintiocho de agosto al 1° primero de septiembre de este año.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la petición del Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, de licencia económica, por los días por el precisado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 26 veintiséis votos a favor y la abstención del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, determinó: Autorizar licencia económica del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, por los días 28 veintiocho, 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de agosto y el 1° primero de septiembre del presente año; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ahora, en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica, así como el 53, para que integre el quórum correspondiente los días antes precisados en la Sala, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 28 veintiocho votos a favor.

----- ACUERDO: -----



**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, en sustitución del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, los días 28 veintiocho, 29 veintinueve, 30 treinta y 31 treinta y uno de agosto y el 1° primero de septiembre del presente año, a efecto de integrar quórum en la Quinta Sala y en los asuntos a resolverse en dicha Sala. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Muchísimas gracias; es todo por parte de la Quinta Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA.

Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA: Gracias, Presidente, buenos días distinguidos integrantes de este Pleno, bienvenidos a nuestros visitantes el día de hoy, a la representación de la Autoridad principal del Ayuntamiento de Guadalajara, la Síndico, a los Directivos de la Cámara de Comercio de Guadalajara y al Honorable Cuerpo de Bomberos de Guadalajara, bienvenidos sean; y, por parte de la Sexta Sala, no tenemos asunto alguno que informar a este Honorable Pleno, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Octava Sala Civil, FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente, buenos días Magistradas y Magistrados, personal que nos acompañan e invitados especiales, bienvenidos; le pediría, Señor Presidente, en primer término, si le concede el uso de la voz al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, para que de cuenta sobre un asunto en el cual, estoy impedido.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, Señor Magistrado. Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente; buenos días a todas y todos los que concurren a esta Sesión del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; para efecto de solicitar, Señor Presidente, se designe Magistrado que integre el siguiente Toca de apelación, en sustitución del Doctor FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, quien plantea excusa prevista por el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, correspondiente al Toca 433/2023, Juicio Civil Ordinario, correspondiente al expediente 795/2019, radicado ante el Juzgado Primero Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, para integrar el quórum correspondiente.

En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 25 veinticinco votos a favor y la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Designar al Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, en sustitución del Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA; para que integre quórum en el Toca 433/2023, radicado en la Honorable Octava Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 795/2019, del índice del Juzgado Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Continúa con el uso de la palabra, Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO.

Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO: Muchas gracias, Señor Presidente, solicito se le regrese el uso de la voz, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, Presidente de la Sala, gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se le concede el uso de la palabra, al Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA: Gracias, Señor Presidente. Es cuanto, por la Octava Sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Novena Sala Civil, LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ.

Magistrada LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ: Gracias, Señor Presidente, buen día a todas y todos; a nombre de la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, y la de la voz, por parte de la Novena Sala, también queremos unirnos a las felicitaciones y al reconocimiento a la Cámara de Comercio, por este 135 Aniversario, que sabemos que la Organización ha sido un factor importantísimo para el comercio de la Entidad y el empuje económico que esto conlleva, esperemos que sigan los éxitos en el desarrollo de su trabajo; y por supuesto, al Cuerpo de Bomberos ¿Quién no quiso ser Bomberos cuando fuimos niños? Diablos, 100 cien años de servicio, 100 cien años de trabajo a esta comunidad con un trabajo tan peligroso, tan responsable y que si se logra éxito, es de una enorme satisfacción; el agradecimiento que se les da a Ustedes, es en representación de todos y cada uno, que durante 100 cien años han hecho tan valuable servicio a nuestra

comunidad, un abrazo y nuestro agradecimiento. Eso es todo, por la Novena sala.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Sala para Adolescentes y Penal, ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Gracias, Señor Presidente, muy buenos días Señoras y Señores Magistrados, distinguidos invitados, congratulados los compañeros que integramos la Décima Sala, de poder hacer un reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos y a la Cámara de Comercio; sean Ustedes, bienvenidos; y no hay más que tratar ante este Cuerpo Colegiado el día de hoy, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Señor Magistrado. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Primera Sala Penal, BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente, muy buenos días compañeras y compañeros Magistrados, visitantes distinguidos que nos acompañan el día de hoy; primero que nada, de parte de los integrantes de la Décima Primera Sala, por favor, transmítale nuestras condolencias a su Señora esposa, por el sensible fallecimiento de su Señor padre, y elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma.

Por otro lado, felicitar tanto a los integrantes de la Cámara de Comercio, como al Cuerpo de Bomberos de Guadalajara, por esa gran labor que hacen, para efecto de que nuestra sociedad, cada día cuente tanto con incentivos y oportunidades, como esa parte de la tranquilidad que tenemos, de saber que tenemos quienes se preocupan por el bienestar de quienes habitamos en esta Ciudad, muchas gracias por su gran esfuerzo y felicidades.

Por otro lado, Presidente, le solicito se conceda el uso de la voz, a mi compañero Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto. Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ: Gracias, Presidente; solamente para informar a este Pleno, que el día de ayer 7 siete de agosto, me reincorpore a mis labores, con motivo de la licencia que se me otorgó; así mismo, agradecer el apoyo brindado a la Ponencia a mi cargo, al Magistrado FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias, Magistrado. Señor Secretario, haga constar la reincorporación del Señor Magistrado ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ, a sus labores.

Continúa con el uso de la palabra, el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA.

Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA: De momento seria todo, Presidente y muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido el punto tres del Orden del Día, pasamos al Cuarto punto que es:

### **INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Señor Presidente. Para efectos informativos: El día de ayer, se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas, de los Señores Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas a los juicios de amparo promovidos por el [No.15]\_ELIMINADO\_el\_nombramiento\_[50] [No.16]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1]; y por el [No.17]\_ELIMINADO\_el\_nombramiento\_[50] [No.18]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1].

También, un oficio procedente de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, informando sobre las fechas de su periodo vacacional.

Y, por otro lado, un oficio mediante el cual se informa que se eligió como Magistrada Presidenta del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, a la Licenciada ALMA ANGÉLICA RUÍZ SANTOSCOY.

Finalmente, un amparo directo promovido por [No.19]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1].

Lo que informo y comunico a ustedes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Gracias, Señor Presidente; únicamente para anticipar mi voto a favor de lo que se va a poner a consideración, con la abstención del primer punto, en el cual estoy imposibilitado para hacerlo, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con todo gusto, Magistrado. Está a consideración de Ustedes, la relación de cuentas que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados de su contenido, y por lo que ve a la última cuenta, se realice el trámite correspondiente respecto al juicio de amparo directo. Si no hubiera observaciones al respecto. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 28 veintiocho votos a favor, haciendo constar la abstención del Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, en el punto precisado por él.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 28875/2023, procedente del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 2057/2021, promovido por el [No.20]\_ELIMINADO\_el\_nombramiento\_[50] [No.21]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades; mediante el cual se informa que, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, dentro del recurso de revisión 164/2023, se declaró

incompetente por razón de materia para conocer de dicho recurso, por lo que ordenó se remita al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo que corresponda.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se agregue al toca de antecedentes correspondiente; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**----- ACUERDO -----**

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, determinó: Tener por recibido el oficio 28875/2023, procedente del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto número 2057/2021, promovido por el [No.22] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.23] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades; mediante el cual se informa que, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, dentro del recurso de revisión 164/2023, se declaró incompetente por razón de materia para conocer de dicho recurso, por lo que ordenó se remita al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo que corresponda; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios 27985/2023 y 27986/2023, procedentes del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 1945/2021-I, promovido por el [No.24] ELIMINADO el nombramiento [50], contra actos de este Tribunal, su Presidente y de otras Autoridades; mediante los cuales se informa que se tiene al quejoso interponiendo recurso de queja contra el auto de 19 diecinueve de julio de 2023 dos mil veintitrés, que no le admitió ampliación de demanda; y ordena remitir al Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo que corresponda para la substanciación del medio de impugnación.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se agreguen al toca de antecedentes correspondiente; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 27985/2023 y 27986/2023, procedentes del Juzgado Decimosexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto número 1945/2021-I, promovido por el [No.25] ELIMINADO el nombramiento [50] [No.26] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Tribunal, su Presidente y de otras Autoridades; mediante los cuales se informa que se tiene al quejoso interponiendo recurso de queja contra el auto de 19 diecinueve de julio de 2023 dos mil veintitrés, que no le admitió ampliación de demanda; y ordena remitir al Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo que corresponda para la substanciación del medio de impugnación; dándonos por enterados de sus contenidos y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio INE-JAL-JLE-VE-0607-2023, signado por [No.27] ELIMINADO el nombre completo [1], Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; mediante el cual informa que el primer periodo vacacional del personal de dicho instituto, será del día 31 treinta y uno de julio al día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, por lo que se suspenderán todas las actividades administrativas, reanudando labores el día 14 catorce de agosto del presente año.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio INE-JAL-JLE-VE-0607-2023, signado por [No.28] ELIMINADO el nombre completo [1], Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral; mediante el cual informa que el primer periodo vacacional del personal de dicho Instituto, será del día 31 treinta y uno de julio al día 11 once de agosto de 2023 dos mil veintitrés, por lo que se suspenderán todas las actividades administrativas, reanudando labores el día 14 catorce de agosto del presente año; dándonos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite el oficio P/063/2023, signado por el Licenciado [No.29] ELIMINADO el nombre completo [1], Secretario General del Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado; mediante el cual informa que se eligió como Magistrada Presidenta a la Licenciada ALMA ANGÉLICA RUÍZ SANTOSCOY, por el periodo del 1° primero de julio de este año, al 30 treinta de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta y darnos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite el oficio P/063/2023, signado por el Licenciado **[No.30] ELIMINADO el nombre completo [1]**, Secretario General del Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado; mediante el cual informa que se eligió como Magistrada Presidenta a la Licenciada ALMA ANGÉLICA RUÍZ SANTOSCOY, por el periodo del 1° primero de julio de este año, al 30 treinta de junio del año 2024 dos mil veinticuatro; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el escrito de **[No.31] ELIMINADO el nombre completo [1]**, quien se desempeñó como Auxiliar Judicial en la Sexta Sala del Honorable Tribunal de Justicia, mediante el cual promueve demanda de amparo directo, para que sea presentada y remitida por parte de esta autoridad, al Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, señalando como acto reclamado:

1.- Resolución definitiva emitida en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada por los integrantes de la Autoridad Responsable ordenadora, el 23 veintitrés de mayo del presente, en el cual se resolvió el expediente laboral 01/2021, en el sentido de aprobar el dictamen que presentó el Magistrado Federico Hernández Corona, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente substanciadora de Conflictos Laborales con los Servidores Públicos de Base (Autoridad Responsable Dictaminadora), en el cual si bien se determinó PROCEDENTE lo demandado por el quejoso para que se le reconocieran derechos laborales adquiridos y se le expidiera nombramiento de base definitivo en el puesto de Auxiliar Judicial con adscripción a la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco, no se manifestó respecto a la totalidad de los puntos de prestaciones reclamadas en el escrito de ampliación de demanda presentado y ratificado en la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y formulación de alegatos de fecha 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós, la comisión omitió hacer el análisis cabal de los puntos respectivos al pago de salarios vencidos y demás prestaciones ordinarias y laborales que el promovente dejó dejó de percibir desde el 1° primero de febrero del 2021 dos mil veintiuno (cuotas al IMSS, IPEJAL, SADAR y los pagos al SAT).

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para que surta los efectos legales correspondientes.



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a su consideración Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el escrito de cuenta, darnos por enterados de su contenido y proceder en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley de Amparo, levantando la certificación correspondiente al pie de la demanda de garantías, rindiendo el respectivo informe con justificación y remitiendo al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito en turno, dicha demanda e informe, así como los autos del procedimiento laboral relativo. Lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el escrito de **[No.32] ELIMINADO el nombre completo [1]**, quien se desempeñó como Auxiliar Judicial en la Sexta Sala del Honorable Tribunal de Justicia, mediante el cual promueve demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado:

1.- Resolución definitiva emitida en Sesión Plenaria Ordinaria celebrada por los integrantes de la Autoridad Responsable ordenadora, el 23 veintitrés de mayo del presente, en el cual se resolvió el expediente laboral 01/2021, en el sentido de aprobar el dictamen que presentó el Magistrado Federico Hernández Corona, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente substanciadora de Conflictos Laborales con los Servidores Públicos de Base (Autoridad Responsable Dictaminadora), en el cual si bien se determinó PROCEDENTE lo demandado por el quejoso para que se le reconocieran derechos laborales adquiridos y se le expidiera nombramiento de base definitivo en el puesto de Auxiliar Judicial con adscripción a la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco, no se manifestó respecto a la totalidad de los puntos de prestaciones reclamadas en el escrito de ampliación de demanda presentado y ratificado en la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y formulación de alegatos de fecha 10 diez de junio de 2022 dos mil veintidós, la comisión omitió hacer el análisis cabal de los puntos respectivos al pago de salarios vencidos y demás prestaciones ordinarias y laborales que el

**promovente dejó dejó de percibir desde el 1° primero de febrero del 2021 dos mil veintiuno (cuotas al IMSS, IPEJAL, SADAR y los pagos al SAT).**

**Dándonos por enterados de su contenido, se ordena proceder en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley de Amparo, levantando la certificación correspondiente al pie de la demanda de garantías, rindiendo el respectivo informe con justificación y remitiendo al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito en turno, dentro del plazo de 5 cinco días, dicha demanda e informe, así como los autos del procedimiento laboral relativo; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite el oficio CAJSFA/066/2023, signado por el Abogado [No.33] ELIMINADO el nombre completo [1] y el Maestro [No.34] ELIMINADO el nombre completo [1], [No.35] ELIMINADAS las referencias laborales [54], respectivamente; mediante el cual solicitan, de no existir inconveniente legal alguno, se autorice el uso del Salón de Plenos, el día 31 treinta y uno de agosto de esta anualidad, para llevar a cabo el Décimo Primer Aniversario de dicho Colegio; a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos.

Invitando al Presidente de este Tribunal, a realizar una disertación en tal evento.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se autorice el uso del Salón de Plenos de este Tribunal para llevar a cabo dicho evento; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y 107 fracción III, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, 28 veintiocho votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite el oficio CAJSFA/066/2023, signado por el Abogado [No.36] ELIMINADO el nombre completo [1] y el**

**Maestro [No.37]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], [No.38]\_ELIMINADAS\_las\_referencias\_laborales\_[54], respectivamente; dándonos por enterados de su contenido, y se autoriza el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, el día 31 treinta y uno de agosto de esta anualidad, a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, con el fin de llevar a cabo el Décimo Primer Aniversario de dicho Colegio, invitando al Presidente de este Tribunal, a realizar una disertación en tal evento. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107, fracción III, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con la solicitud que realiza la Dirección de Escuela Judicial, para que se autorice el uso del Salón de Plenos los días 14 catorce, 15 quince y 16 dieciséis de agosto del año en curso, de las 16:00 dieciséis a las 19:00 diecinueve horas, para llevar a cabo el curso-taller “Teoría Práctica del Precedente Judicial en México”, a ser impartido por la Doctora [No.39]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], Investigadora Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; invitando a las Magistradas y Magistrados a designar dos integrantes de sus Ponencia para asistir a dicho curso.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibida la solicitud realizada por la Escuela Judicial, darnos por enterados de su contenido y se autorice el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, para llevar a cabo dicho taller; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y 107 fracción II del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

**----- ACUERDO -----**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibida la solicitud realizada por la Escuela Judicial de este Tribunal; dándonos por enterados de su contenido, y se autoriza el uso del Salón de Plenos de este Tribunal, los días 14 catorce, 15 quince y 16 dieciséis de agosto del año en curso, de las 16:00 dieciséis a las 19:00 diecinueve horas, a efecto de llevar a cabo el curso-taller “Teoría Práctica del Precedente Judicial en México”, a ser**

impartido por la Doctora [No.40] ELIMINADO el nombre completo [1], Investigadora Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, invitando a las Magistradas y Magistrados a designar dos integrantes de sus Ponencia para asistir al curso; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el numeral 107, fracción III, del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia, a través del cual se solicita autorización para celebrar un Convenio de capacitación, comunicación y divulgación jurídica entre la Mesa Directiva del Congreso del Estado y este Tribunal

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: se autorice a esta Presidencia llevar a cabo la firma del convenio en cita; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 28 veintiocho votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Autorizar a la Presidencia para efecto de firmar el convenio de capacitación, comunicación y divulgación jurídica a celebrar, por una parte, por EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO y por otra, LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el memorándum de Presidencia a través del cual hace llegar el oficio OF-CPL-29221-LXIII-23, signado por el Maestro JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, Secretario General del Congreso del Estado; mediante el cual informa que el día 29 veintinueve de noviembre fue declarado como el "Día Estatal de la Lucha contra el Cáncer de Próstata", por lo que se exhorta a los diferentes poderes y municipios del Estado, a iluminar de color azul las fachadas de sus edificios y monumentos, para visibilizar la importancia de la prevención y cuidado de la lucha contra el Cáncer de Próstata.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido tanto el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se instruya al Jefe del Departamento de Servicios Generales de este Tribunal, iluminé las fachadas de los edificios que conforman este Supremo Tribunal de Justicia, del color y el día antes indicado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 28 veintiocho votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia a través del cual remite el oficio OF-CPL-29221-LXIII-23, signado por el Maestro JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA, Secretario General del Congreso del Estado; dándonos por enterados de su contenido, se instruye a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para que ilumine la fachada del Palacio de Justicia y el Edificio Luis Manuel Rojas, de color azul, el día 29 veintinueve de noviembre del presente año; lo anterior, a efecto de visibilizar la importancia de la prevención y cuidado de la lucha contra el Cáncer de Próstata, habiendo sido declarado dicho día, como el “Día Estatal de la Lucha contra el Cáncer de Próstata”; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con el oficio EAI/10/2023, signado por la Maestra [No.41]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], en su carácter de Enlace Administrativa Institucional; mediante el cual solicita autorización del uso de dos espacios en aproximadamente 4x5 metros, en el Edificio denominado Luis Manuel Rojas, para realizar los monitoreos de salud, consistentes en examen de la vista y de laboratorio, a los trabajadores que cuenten con su nómina en el banco Santander, al ser un beneficio que brinda el mismo, actividad a realizarse la última semana de este mes de agosto.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido y se autorice el uso del aula ubicada en la planta baja del Edificio Luis Manuel Rojas, para brindar dichos servicios de salud; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, 99 y 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 29 veintinueve votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio EAI/10/2023, signado por la Maestra [No.42]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], en su carácter de Enlace Administrativa Institucional; mediante el cual solicita autorización del uso de espacios en el Edificio denominado Luis Manuel Rojas, para realizar los monitoreos de salud, consistentes en examen de la vista y de laboratorio, a los trabajadores que cuenten con su nómina en el banco Santander, como beneficio que brinda el Banco a sus usuarios; dándonos por enterados de su contenido, se autoriza el uso del aula ubicada en la planta baja del Edificio Luis Manuel Rojas, para brindar dichos servicios de salud en la última semana del mes de agosto de este año; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23, 99 y 116 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Por instrucciones de Presidencia se solicita modificar la integración del Comité de Certificaciones de Facilitadores Judiciales en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes, para nombrar a [No.43]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], como académica destacada en sustitución de [No.44]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], quien se desempeña como Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación, del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia, respetuosamente propone: Aprobar la modificación de la integración del Comité de Certificaciones de Facilitadores Judiciales en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes en los términos propuestos y se publique en el Boletín Judicial y Periódico Oficial de la Entidad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Aprobar la modificación de la integración del Comité de Certificaciones de Facilitadores Judiciales en Materia Penal y de Justicia para Adolescentes, para nombrar a [No.45]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], como académica destacada en sustitución de [No.46]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], quien se desempeña como Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación, del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.

En consecuencia, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, lleve a cabo la publicación en el Boletín Judicial y el Periódico Oficial de la Entidad, para conocimiento y efectos legales a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos y de acuerdo: Se da cuenta con la solicitud de licencia planteada por el Presidente de este Tribunal, para ausentarse de sus labores los días 16 dieciséis al 22 veintidós de septiembre del año en curso, así como de apoyo con los gastos de traslados, para asistir a la Sexagésima Quinta Reunión con la Asociación Internacional de Jueces (IAJ), a llevarse a cabo en Taipéi, Taiwán.

Lo que se informa y comunica a ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna observación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: Se autorice al Suscrito la licencia los días antes mencionados, así como el pago del traslado, para ir en representación del Estado de Jalisco; así como del Estado Mexicano, vamos 2 dos Magistrados Presidentes y una Magistrada Presidenta, en representación a la Sexagésima Quinta Reunión con la Asociación Internacional de Jueces. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 27 veintisiete votos a favor y la abstención del de la voz.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo

**Tribunal de Justicia del Estado, determinó: Autorizar licencia con goce de sueldo al Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente de este Tribunal, los días 16 dieciséis al 22 veintidós de septiembre de esta anualidad, para asistir a la Sexagésima Quinta Reunión con la Asociación Internacional de Jueces (IAJ), a llevarse a cabo en Taipéi, Taiwán; esto, en representación del Estado de Jalisco, con el pago de traslado; comuníquese lo anterior a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales para los efectos a que haya lugar; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muchas gracias, Magistradas y Magistrados. En consecuencia, le correspondería, de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, presidir a quien es Titular de la Sexta Sala, Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, actuar en funciones de Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por Ministerio de Ley; y por ende, representante del Poder Judicial del Estado, durante los días del periodo del 16 dieciséis al 22 veintidós de septiembre del presente año. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto por los artículos 23 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con 27 veintisiete votos a favor y la abstención del de la voz.

Gracias, Magistradas y Magistrados.

----- **A C U E R D O:** -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, determinó: Designar a la Presidenta de la Sexta Sala, Magistrada RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, actúe en funciones de Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por Ministerio de Ley; y por ende, representante del Poder Judicial del Estado, durante los días del periodo del 16 dieciséis al 22 veintidós de septiembre del presente año, en virtud de la licencia concedida al Presidente de este Tribunal, Magistrado Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.**



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Continuo, Presidente. Se da cuenta con los movimientos de personal que hace unos momentos, de manera directa, se le hizo entrega a cada uno de los Magistrados:

**RELACIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL  
QUE EN CUENTA DIRECTA RINDE EL SECRETARIO  
GENERAL DE ACUERDOS.**

**PLENO ORDINARIO 08 DE AGOSTO DEL 2023.**

EL **MAGISTRADO FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA**, INTEGRANTE DE LA H. OCTAVA SALA DE ESTE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

1 LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GÓMEZ JIMÉNEZ ALICIA GEORGINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

2 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GÓMEZ JIMÉNEZ ALICIA GEORGINA, COMO SECRETARIA AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

3 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FONSECA FERNÁNDEZ FELICIA COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE GÓMEZ JIMÉNEZ ALICIA GEORGINA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

4 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMOS MARTÍNEZ AFRICA MARIANA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.47]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE COTERO ORTIZ LILIA DEL CARMEN.

5 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE NUÑEZ NEVAREZ SARA SOLEDAD, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

6 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ALMAGUER RODRIGUEZ JAZMÍN BERENICE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LA **MAGISTRADA ANA ELSA CORTÉS UREÑA**, INTEGRANTE DE LA H. DÉCIMA PRIMERA SALA DE ESTE SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE

ESTA H. SOBERANÍA, LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

7 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOLIS CASAS CARINA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

8 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL DR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CAMPOS, (15 QUINCE DÍAS POR ENFERMEDAD). ASI COMO POR EL IMSS, CON NÚMERO DE SERIE Y FOLIO MM 253435 (84 OCHENTA Y CUATRO DÍAS POR MATERNIDAD) A FAVOR DE SOLIS CASAS CARINA COMO SECRETARIA RELATORA A PARTIR DEL 20 VEINTE DE JULIO AL 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

9 NOMBRAMIENTO A FAVOR MEDINA ZAVALA SERGIO, COMO SECRETARIO RELATOR INTERINO, A PARTIR DEL 20 VEINTE DE JULIO AL 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE CASAS SOLIS CARINA, QUIEN TIENE CONSTANCIAS MÉDICAS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD RESPECTIVAMENTE.

10 BAJA A FAVOR DE [No.48] ELIMINADO el nombre completo [1], COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.

11 NOMBRAMIENTO A FAVOR DE AGUAYO ROMERO MARLENE CONCEPCIÓN, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE JULIO AL 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.49] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE CASILLAS CHAVOYA ERIKA LIVIER.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Está a consideración de Ustedes, los movimientos de personal directos de los que nos da cuenta la Secretaría General. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 28 veintiocho votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, Presidente de la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:**

**LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A FAVOR DE GÓMEZ JIMÉNEZ ALICIA GEORGINA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL**

**VEINTITRÉS. POR ESTAR PROPUESTA PARA OCUPAR OTRA PLAZA DENTRO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE GÓMEZ JIMÉNEZ ALICIA GEORGINA, COMO SECRETARIA AUXILIAR, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE FONSECA FERNÁNDEZ FELICIA COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE GÓMEZ JIMÉNEZ ALICIA GEORGINA, QUIEN SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE RAMOS MARTÍNEZ AFRICA MARIANA, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.50] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA AL TÉRMINO DE NOMBRAMIENTO Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE COTERO ORTIZ LILIA DEL CARMEN.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE NUÑEZ NEVAREZ SARA SOLEDAD, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO DE AGOSTO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE ALMAGUER RODRIGUEZ JAZMÍN BERENICE, COMO AUXILIAR JUDICIAL, A PARTIR DEL 1° PRIMERO AL 15 QUINCE DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.**

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

**----- ACUERDO -----**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA, integrante de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:**

**NOMBRAMIENTO A FAVOR DE SOLIS CASAS CARINA, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR**

DEL 1° PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS AL 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA MÉDICA EXPEDIDA POR EL DR. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CAMPOS, (15 QUINCE DÍAS POR ENFERMEDAD). ASI COMO POR EL IMSS, CON NÚMERO DE SERIE Y FOLIO MM 253435 (84 OCHENTA Y CUATRO DÍAS POR MATERNIDAD) A FAVOR DE SOLIS CASAS CARINA COMO SECRETARIA RELATORA A PARTIR DEL 20 VEINTE DE JULIO AL 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

NOMBRAMIENTO A FAVOR MEDINA ZAVALA SERGIO, COMO SECRETARIO RELATOR INTERINO, A PARTIR DEL 20 VEINTE DE JULIO AL 26 VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE CASAS SOLIS CARINA, QUIEN TIENE CONSTANCIAS MÉDICAS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD RESPECTIVAMENTE.

BAJA A FAVOR DE [No.51] ELIMINADO el nombre completo [1], COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE JULIO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. POR RENUNCIA.

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE AGUAYO ROMERO MARLENE CONCEPCIÓN, COMO AUXILIAR JUDICIAL INTERINA, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE JULIO AL 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. EN SUSTITUCIÓN DE [No.52] ELIMINADO el nombre completo [1], QUIEN CAUSA BAJA POR RENUNCIA Y A SU VEZ CUBRÍA LICENCIA DE CASILLAS CHAVOYA ERIKA LIVIER.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Finalmente, el día 7 siete de agosto de este año, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal tanto en las áreas jurisdiccionales como administrativas de esta Institución.

Haciendo la aclaración, que, en dicho listado de movimientos, en la parte inferior de la página 5 cinco, en el movimiento de personal relativo a CORTÉS FLORES LAURA VERÓNICA, en el rubro de puesto dice "CONFIANZA", debiendo ser "SECRETARIA RELATORA".

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE **MOVIMIENTOS DE PERSONAL** QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN LA **SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 08 OCHO DE AGOSTO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.**

### **LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO**

<b>NOMBRE:</b>	<b>GARCÍA RODRÍGUEZ KARINA LIZETT</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	13 de Julio del 2023 (01 día)
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica expedida por el IMSS. Por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>MIRAMONTES CONTRERAS JUAN</b>
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Definitivo
VIGENCIA:	17 de Julio al 13 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica expedida por el IMSS (con número de folio 801) Por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>RODRÍGUEZ CASILLAS HÉCTOR</b>
PUESTO:	Operador
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Definitivo
VIGENCIA:	12 de Julio al 08 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a las constancias médicas expedidas por el IMSS (la 1era por 14 días y la 2da por 14 días). Por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>ROMERO MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL</b>
PUESTO:	Auxiliar de Mantenimiento
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	22 de Julio al 03 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	De acuerdo a las constancias médicas subsecuentes expedidas por el IMSS (la 1era por 03 días, la 2da por 07 días y la 3era por 03 días) Por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>RUIZ HERNÁNDEZ EVA ALEJANDRA</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Segunda Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Definitivo

VIGENCIA: 16 al 18 de Julio del 2023  
 OBSERVACIONES De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS. Por enfermedad.

**NOMBRE:** **SAAVEDRA LAVARIEGA FEBE**  
 PUESTO: Auxiliar Judicial Especializada  
 ADSCRIPCIÓN: H. Segunda Sala  
 CATEGORÍA: Base  
 NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado  
 VIGENCIA: 03 al 04 de Agosto del 2023  
 OBSERVACIONES De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS. Por Enfermedad.

### **LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO**

**NOMBRE:** **CEJA GALAVIZ MARÍA DEL CARMEN**  
 PUESTO: Auxiliar Judicial  
 ADSCRIPCIÓN: H. Séptima Sala  
 CATEGORÍA: Base  
 NOMBRAMIENTO: Definitivo  
 VIGENCIA: 01 al 31 de Agosto del 2023  
 OBSERVACIONES Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

**NOMBRE:** **GALLEGOS GONZÁLEZ EDER**  
 PUESTO: Auxiliar Administrativo  
 ADSCRIPCIÓN: Dirección de Contraloría  
 CATEGORÍA: Base  
 NOMBRAMIENTO: Definitivo  
 VIGENCIA: 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023  
 OBSERVACIONES Por así convenir a sus intereses.

**NOMBRE:** **TEJEDA ROBLEDO CARLOS ALBERTO**  
 PUESTO: Auxiliar Técnico  
 ADSCRIPCIÓN: Dirección de Administración  
 CATEGORÍA: Base  
 NOMBRAMIENTO: Definitivo  
 VIGENCIA: 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023  
 OBSERVACIONES Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

**NOMBRE:** **TRUQUI VARGAS SELENE**  
 PUESTO: Operador  
 ADSCRIPCIÓN: Secretaría General de Acuerdos  
 CATEGORÍA: Base  
 NOMBRAMIENTO: Definitivo  
 VIGENCIA: 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023  
 OBSERVACIONES Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

**NOMBRE:** **UGARTE LOZANO SANDRA RUTH**  
 PUESTO: Auxiliar Judicial Especializada  
 ADSCRIPCIÓN: H. Décima Sala  
 CATEGORÍA: Base  
 NOMBRAMIENTO: Tiempo Determinado  
 VIGENCIA: 01 de Agosto al 15 de Septiembre del 2023

OBSERVACIONES	Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.
<b>NOMBRE:</b>	<b>VALDEZ ENCISO CARLOS</b>
PUESTO:	Auxiliar Administrativo
ADSCRIPCIÓN:	H. Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Definitivo
VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	Por así convenir a sus intereses

### BAJAS

<b>NOMBRE:</b>	<b>[No.53] ELIMINADO el nombre completo [1]</b>
PUESTO:	Jefe de Sección
ADSCRIPCIÓN:	Unidad de Transparencia e información Pública
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	Quien causa baja al término de nombramiento.

<b>NOMBRE:</b>	<b>[No.54] ELIMINADO el nombre completo [1]</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN:	Secretaria General de Acuerdos
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	Quien causa baja por jubilación.

<b>NOMBRE:</b>	<b>[No.55] ELIMINADO el nombre completo [1]</b>
PUESTO:	Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN:	H. Séptima Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	Quien causa baja al término de nombramiento.

<b>NOMBRE:</b>	<b>[No.56] ELIMINADO el nombre completo [1]</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN:	Secretaria General de Acuerdos
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	Quien causa baja por renuncia.

### PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

<b>NOMBRE:</b>	<b>ALMODOVAR TORRES RUBY</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Segunda Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interino
VIGENCIA:	16 al 18 de Julio del 2023

OBSERVACIONES En sustitución de Ruíz Hernández Eva Alejandra quien tiene constancia médica subsecuente. Por enfermedad.

**NOMBRE:** ALVAREZ GONZÁLEZ JOSÉ LUÍS  
**PUESTO:** Secretario Relator  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Segunda Sala  
**CATEGORÍA:** Confianza  
**NOMBRAMIENTO:** Tiempo Determinado  
**VIGENCIA:** 01 de Septiembre al 31 de Octubre del 2023  
**OBSERVACIONES:** Al término del nombramiento anterior.

**NOMBRE:** AVILA MURILLO DIANA ERENDIRA MARGARITA  
**PUESTO:** Auxiliar de Mantenimiento  
**ADSCRIPCIÓN:** Dirección de Administración  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Interino  
**VIGENCIA:** 22 de Julio al 03 de Agosto del 2023  
**OBSERVACIONES:** En sustitución de Romero Martínez José Manuel quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

**NOMBRE:** AVILEZ BERUMEN ALBANIA VIRGINIA  
**PUESTO:** Auxiliar Administrativo  
**ADSCRIPCIÓN:** Dirección de Contraloría  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Interino  
**VIGENCIA:** 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023  
**OBSERVACIONES:** En sustitución de Gallegos González Eder quien solicita licencia sin goce de sueldo.

**NOMBRE:** CASTAÑEDA CASTELLANOS EVIGAEEL  
**PUESTO:** Auxiliar Judicial Especializado  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Décima Primera Sala  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Tiempo Determinado  
**VIGENCIA:** 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023  
**OBSERVACIONES:** Al término del nombramiento anterior

**NOMBRE:** CEJA GALAVIZ MARÍA DEL CARMEN  
**PUESTO:** Secretaria Relatora  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Séptima Sala  
**CATEGORÍA:** Confianza  
**NOMBRAMIENTO:** Tiempo Determinado  
**VIGENCIA:** 01 al 31 de Agosto del 2023  
**OBSERVACIONES:** En sustitución de [No.57] ELIMINADO el nombre completo [1] quien causa baja al término de nombramiento.

**NOMBRE:** CERVANTES LÓPEZ WENDY ELIZABETH  
**PUESTO:** Auxiliar Judicial  
**ADSCRIPCIÓN:** H. Segunda Sala  
**CATEGORÍA:** Base  
**NOMBRAMIENTO:** Interina



VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Saavedra Labariega Febe quien tiene licencia sin goce de sueldo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>CORTÉS FLORES LAURA VERÓNICA</b>
PUESTO:	Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN:	H. Séptima Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

<b>NOMBRE:</b>	<b>CUEVAS GUTIÉRREZ FERNANDA DE LA PAZ</b>
PUESTO:	Auxiliar Administrativa
ADSCRIPCIÓN:	H. Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Valdez Enciso Carlos quien solicita licencia sin goce de sueldo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>FLORES GALLARDO VÍCTOR ISRAEL</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	01 de Agosto al 15 de Septiembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Ugarte Lozano Sandra Ruth quien solicita licencia sin goce de sueldo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>GAETA SILVA IVÁN</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Cuarta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior

<b>NOMBRE:</b>	<b>GARCÍA MUÑOZ VALERIA BERENICE</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de López Lara Sandra Karina quien tiene licencia sin goce de sueldo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>GUTIÉRREZ RUÍZ AYLÍN ELIZABETH.</b>
PUESTO:	Operador
ADSCRIPCIÓN:	Secretaria General de Acuerdos
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino

VIGENCIA	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Truqui Vargas Selene quien solicita licencia sin goce de sueldo
<b>NOMBRE:</b>	<b>JUÁREZ PADILLA JORGE LEONARDO</b>
PUESTO:	Operador
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	12 de Julio al 08 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de [No.58] ELIMINADO el nombre completo [1] quien causa baja y a su vez cubría incapacidad de Rodríguez Casillas Héctor.
<b>NOMBRE:</b>	<b>LIMÓN CERVANTES MARIANA</b>
PUESTO:	Jefa de Departamento
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Escuela Judicial del Estado de Jalisco
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Julio al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de [No.59] ELIMINADO el nombre completo [1] que causó baja por Jubilación.
<b>NOMBRE:</b>	<b>MARTÍNEZ MAGDALENO JUAN CARLOS</b>
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Primera Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Al término de nombramiento anterior.
<b>NOMBRE:</b>	<b>MARTÍNEZ MUÑOZ GUILLERMO LUIS GERARDO</b>
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Séptima Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Acosta Pérez Horacio quien tiene licencia sin goce de sueldo.
<b>NOMBRE:</b>	<b>MÉNDEZ FLORES LIZA MARIANA</b>
PUESTO:	Secretaria Auxiliar
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Primera Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.
<b>NOMBRE:</b>	<b>NAVARRO GÓMEZ DIEGO ALEJANDRO</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN:	H. Décima Sala

CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Madrigal Nuñez Edgar Alejandro quien tiene licencia sin goce de sueldo y a su vez cubría licencia de Castro María del Carmen.

<b>NOMBRE:</b>	<b>OLIVARES RAMÍREZ LESLIE ALEXANDRA</b>
PUESTO:	Auxiliar Administrativa
ADSCRIPCIÓN:	Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

<b>NOMBRE:</b>	<b>OROZCO CORRAL OLGA LISSET</b>
PUESTO:	Secretario Relator
ADSCRIPCIÓN:	H. Segunda Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO:	Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 de Septiembre al 31 de Octubre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

<b>NOMBRE:</b>	<b>PALACIOS GARCÍA LUIS MIGUEL</b>
PUESTO:	Auxiliar Técnico
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Tejeda Robledo Carlos Alberto quien solicita licencia sin goce de sueldo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>PÉREZ GONZÁLEZ GRISELDA</b>
PUESTO:	Auxiliar Administrativa
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interino
VIGENCIA:	17 de Julio al 13 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Miramontes Contreras Juan quien tiene constancia médica por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>PULIDO KIM KENJI</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Séptima Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interina
VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Ceja Galaviz María del Carmen quien solicita licencia sin goce de sueldo.

<b>NOMBRE:</b>	<b>REYNOSO CRUZ YOHUALLI</b>
PUESTO:	Jefa de Departamento

ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Administración
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

<b>NOMBRE:</b>	<b>RODRÍGUEZ VELARDE RITA</b>
PUESTO:	Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN:	Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO:	Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

<b>NOMBRE:</b>	<b>TARANGO BARAJAS ERASMO IVÁN</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Novena Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.

<b>NOMBRE:</b>	<b>TEJEDA ROBLEDO CARLOS ALBERTO</b>
PUESTO:	Jefe de Sección
ADSCRIPCIÓN:	Unidad de Transparencia e información Pública
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de <a href="#">[No.60] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]</a> de quien causa baja por término de nombramiento.

<b>NOMBRE:</b>	<b>TORRES MEZA BRIAN ANTONIO</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN:	H. Segunda Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	03 y 04 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Saavedra Labariega Febe quien tiene constancia médica subsecuente por enfermedad.

<b>NOMBRE:</b>	<b>TRUQUI VARGAS SELENE</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN:	Secretaria General de Acuerdos
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de <a href="#">[No.61] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]</a> de quien causa baja por jubilación.

<b>NOMBRE:</b>	<b>UCARANZA SÁNCHEZ ALEJANDRA</b>
PUESTO:	Secretaria Relatora
ADSCRIPCIÓN:	H. Segunda Sala
CATEGORÍA:	Confianza
NOMBRAMIENTO:	Tiempo Determinado
VIGENCIA:	01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.
<b>NOMBRE:</b>	<b>VALLEJO SÁNCHEZ SARA HAIDEE</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Tiempo Determinado
VIGENCIA	01 al 31 de Agosto del 2023
OBSERVACIONES	Al término del nombramiento anterior.
<b>NOMBRE:</b>	<b>VELAZQUEZ HERNANDEZ MIRIAM</b>
PUESTO:	Notificadora
ADSCRIPCIÓN:	H. Presidencia
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	01 de Agosto al 30 de Septiembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Aldana de Loza Imelda quien tiene licencia sin goce de sueldo.
<b>NOMBRE:</b>	<b>ZAMORA RODRÍGUEZ JANELY GUADALUPE</b>
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	01 de Julio al 31 de Diciembre del 2023
OBSERVACIONES	En sustitución de Regalado López Jocelyn Monserrat quien tiene licencia y a su vez cubría licencia de Huerta Partida María Martha.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Está a consideración de Ustedes, la relación de movimientos de personal, que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, con las observaciones precisadas. Si no existe alguna otra observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR MAYORÍA**, con 27 veintisiete votos a favor.

Tiene el uso de la palabra, el Magistrado **ARMANDO RAMÍREZ RIZO**.

**Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO:** Gracias, Magistrado Presidente; nada más, en cuanto al movimiento de personal de **OLIVARES RAMÍREZ LESLIE ALEXANDRA**, mi abstención, ya que estoy impedido para votar. Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Bien. Señor Secretario, haga constar la abstención del Magistrado **ARMANDO RAMÍREZ RIZO**, en el punto por el precisado.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO, por lo que ve a OLIVARES RAMÍREZ LESLIE ALEXANDRA, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

Concluido este punto, pasamos al Quinto punto del Orden del Día:

### **ASUNTOS GENERALES**

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Tiene el uso de la palabra, el Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ.

Magistrado ANTONIO FIERROS RAMÍREZ: Muchas gracias, Señor Presidente; en forma breve, deseo hacerles una invitación para el próximo día 17 diecisiete de este mes, en la Sala de Expresidentes y Magistradas, vamos a tener una disertación respecto a la Justicia Digital, a cargo del Señor Presidente; pero la intención es invitar a todos y cada uno de los egresados de las diferentes Universidades que ya obtuvieron el grado de Doctorado, para que se integren a la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Capítulo Jalisco; en este momento, es presidida por [No.62] **ELIMINADO el nombre completo [1]**, y la intención es tratar de vincularnos más a nivel nacional, puesto que existen muchas figuras en el ámbito de la Ley, que son parte de esta Asociación Nacional de Doctores en Derecho, como lo sería el Doctor [No.63] **ELIMINADO el nombre completo [1]**, y, hay un sin fin de personas ilustres que integran ese Colegio, y la intención, es invitarlos a todas y todos aquellos que quieran integrarse. Es cuanto, de mi parte, Señor Presidente.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos, se retira de la Sesión Plenaria, el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Gracias, Señor Magistrado. tiene el uso de la palabra, el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA.

**MAGISTRADO BOGAR SALAZAR LOZA:** Muchas gracias, Señor Presidente; solamente para solicitar a este Honorable Pleno, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Convenios Nacionales e Internacionales, la autorización para que este Tribunal celebre un Convenio de Capacitación entre la Corporación de Jueces y Magistrados de Colombia (CORJUSTICIA) y el Supremo Tribunal de Justicia.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bien. Está a consideración de Ustedes, la propuesta que realiza el Señor Magistrado.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia respetuosamente propone: se autorice a esta Presidencia firmar el citado convenio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 24 veinticuatro votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Autorizar a la Presidencia para efecto de firmar el convenio de capacitación a celebrarse, por una parte, EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ESTADO DE JALISCO, y, por otra parte, por LA CORPORACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS DE COLOMBIA (CORJUSTICIA); lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

MAGISTRADO BOGAR SALAZAR LOZA: Gracias, Presidente. Asimismo, solicito se me conceda licencia con goce de sueldo, los días 9 nueve, 10 diez, 19 diecinueve y 20 veinte del mes de octubre del presente año.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: ¿Es el 9 nueve, 10 diez, 19 diecinueve y 20 veinte del mes de octubre?

MAGISTRADO BOGAR SALAZAR LOZA: Así es.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bien. Está a consideración de Ustedes, la propuesta del Señor Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA. Si no existe observación al respecto, en votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 23 veintitrés votos a favor.

----- ACUERDO -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar licencia con goce de sueldo del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, por los días 9 nueve, 10 diez, 19 diecinueve y 20 veinte de octubre del presente año; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ahora, para cubrir la ausencia del Magistrado e integrar el quórum correspondiente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica, el sistema electrónico arroja la designación del Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 26 veintiséis votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES, en sustitución del Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, los días 9 nueve, 10 diez, 19 diecinueve y 20 veinte de octubre del presente año; a efecto de integrar quórum en la Décima Primera Sala y en los asuntos a resolverse en dicha Sala. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO.

Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARDADO: Gracias, Presidente; me permito solicitar se justifique la ausencia del Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, que está atendiendo una cita médica; asimismo, dar cuenta, que la Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, se encuentra con licencia, la cual le fue concedida por este Pleno. Es cuanto.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Secretario, haga constar las justificantes de la Señora Magistrada CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, así como del Magistrado RICARDO SURO ESTEVES.

Continuamos en Asuntos Generales.

Muy bien. Acto seguido, procedemos a reconocer la trayectoria de las Instituciones que el día de hoy nos acompañan, en nombre de las Magistradas y Magistrados integrantes de este Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, invito a pasar al frente al Comandante [No.64] ELIMINADO el nombre completo [1], por favor, así como a todo su equipo que lo acompaña, pónganse de pie.

El Cuerpo Heroico de Bomberos de Guadalajara, que surge en 1923 mil novecientos veintitrés; decirles que todos los días realizan actos heroicos, todos los días, y solamente por hacer una remembranza de los actos lamentables que ocurrieron en nuestra Ciudad y que estuvieron siempre atentos, dando el servicio de manera heroica a quienes habitan esta ciudad en sus momentos difíciles, decir que hubo apoyo humanitario a las explosiones del 22 veintidós de abril de 1992 mil novecientos noventa y dos, Ustedes recordaran; en 1995 mil novecientos noventa y cinco, dejó de ser Cuerpo de Bomberos para convertirse en la Dirección General de Bomberos; en 1997 mil novecientos noventa y siete; la Dirección Municipal de Protección Civil, recae en el Director General de Bomberos; en 2014 dos mil catorce, apoyó en el incendio del Mercado Corona de Guadalajara; en el 2017 dos mil diecisiete, apoyo humanitario en el sismo del 19 diecinueve de septiembre; en 2022 dos mil veintidós, apoyo en el incendio del Mercado de San Juan de Dios, que tuvo lugar el 31 treinta y uno de marzo del año retropróximo.

Por esto y por muchos motivos, pero, sobre todo, por esos 100 cien años, esos primeros cien años, mi reconocimiento al Ayuntamiento de Guadalajara, pero también, al Comandante y en su nombre [No.65] ELIMINADO el nombre completo [1], el



reconocimiento a todos quienes integran ese heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara y de Zapopan, ese reconocimiento es de todas y todos los que integran el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia; un aplauso para ellos, por favor.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos, se entrega un reconocimiento al Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara y Zapopan.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Quisiera hacer una remembranza, una cronología respecto de la Cámara de Comercio de Guadalajara y lo que representa para el Estado de Jalisco, pero también, para uno de los Poderes integrantes de este gran y bello Estado de Jalisco; la Cámara Nacional de Comercio, Industria, Agricultura y Minería de Guadalajara, se fundó el 20 veinte de junio de 1888 mil ochocientos ochenta y ocho, por Don JUAN SOMELLERA, con dos propósitos fundamentales muy claros:

1. Agrupar y organizar al gremio empresarial.
2. Significarse como una institución promotora del progreso en la ciudad.

En 1956 mil novecientos cincuenta y seis, cambio de denominación, se modifica la denominación social y los estatutos de la Asociación, para convertirse en la Cámara Nacional de Comercio Turismo y Servicios de Guadalajara, estableciendo dentro de sus estatutos, el objetivo de elevar la ética comercial, fomentar el espíritu de unión y organizar ferias locales y regionales para el desarrollo económico y social de la comunidad; en 1997 mil novecientos noventa y siete, se actualizan los estatutos y se cambia su denominación a Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, la que se encargará de crear un nuevo esquema de apertura de negocios, con libertad de asociación camara y de promoción nacional e internacional; en el 2020 dos mil veinte, pandemia y comercio; ante la pandemia mundial del "COVID-19", la Cámara participó en las diferentes Mesas de Trabajo para la reactivación de la vida civil, económica y del cuidado de la salud en el Estado, además reestructura la oferta de servicios, afianzándose como un apoyo para sus afiliados, evitando el cierre de empresas y la pérdida de empleos.

Surge "Mercajisco", la plataforma de comercio en línea de la Cámara de Comercio; pero todo, todo, todo lo que representa [\[No.66\] ELIMINADO el nombre completo \[1\]](#), en tu nombre, amigo, saludo a todas y todos quienes integran la Cámara de Comercio, todo lo que representan y lo que generan, ese motor que es el motor comercial del estado de Jalisco; reconocimiento por parte de quienes integran el Poder Judicial, Magistradas y Magistrados, por la labor, la participación activa del impulso de desarrollo económico, comercial de las y los emprendedores de Jalisco.

Muchas gracias, felicidades por estos 135 ciento treinta y cinco años de la Cámara de Comercio, felicidades.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar, que siendo las 11:00 once horas, se entrega reconocimiento a la Cámara de Comercio.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Le concedemos el uso de la palabra, al Comandante [No.67]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1], para que dirija unas palabras.

Comandante [No.68]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1]: Muy buen día para todos, Magistradas y Magistrados, con el permiso de Usted, Magistrado Presidente; es un honor estar aquí el día de hoy, tenemos una representación, los Comandantes de Región y el Director de Operaciones de Bomberos Guadalajara; tenemos en este momento gente compitiendo en los Juegos Mundiales de Policías y Bomberos en Winnipeg, Canadá, que traen de regreso ya, algunas medallas de oro, unas de plata y algunas de bronce; tenemos personal apoyando los incendios de Canadá; también en este momento tenemos y mantenemos una operación por quinto día consecutivo, en la Barranca de Oblatos, en la búsqueda de una persona que fue arrastrada por la corriente el pasado fin de semana; mantenemos una operación de entrega de ayuda y reposición de menaje a través de las Autoridades del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Guadalajara, en este momento, en la zona del Deán, encabezados por nuestro Gobernador y Alcalde; además, seguimos manteniendo la operación de atención de emergencias de la Ciudad; y un factor importante en el que nos hemos vinculado y creo que coincidimos las tres Instituciones, el Supremo Tribunal de Justicia, la Cámara de Comercio y nosotros, en garantizar la seguridad, la vida, la integridad del patrimonio de los ciudadanos.

Es un privilegio estar aquí, en este Recinto tan especial, para rendir un reconocimiento y conmemorar el Centenario del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara; en materia de justicia, buscamos garantizar la vida, la integridad, la propiedad y el medio ambiente de nuestra comunidad y de los ciudadanos que viven en ella; el cumplimiento de este principio que Ustedes y nosotros en lo personal y lo institucional, hemos coincidido por esta gran ciudad; este día deseo agradecer y recordar con admiración y respeto los 100 años de valiente servicio y sacrificio que este cuerpo ha brindado a nuestra amada ciudad; a los hombres y mujeres que han pasado por nuestras filas y sobre todo, a aquellos que han perdido su vida, dando lo más valioso que tenían por el bienestar de Guadalajara.

El Cuerpo de Bomberos de Guadalajara, nació gracias a la visión del Licenciado GUSTAVO R. CRISTO, entonces, Presidente Municipal de Guadalajara, el cual contó con el apoyo del Coronel Alemán, ERNESTO DE MERCK, que fue nuestro primer Comandante en Bomberos Guadalajara y quien cimentó nuestras bases organizacionales, inculcando los valores de lealtad y el sacrificio, que aún mantenemos vigentes en nuestro personal a 100 años de historia. El cuerpo del Licenciado GUSTAVO R. CRISTO, descansa en una tumba sin nombre en el panteón de Mezquitán, hoy quiero quitar ese velo de anonimato para recordar y reconocer la obra y la vida de este gran hombre.

También, hoy creo, es de justicia destacar el gran apoyo que nuestra Institución recibió desde su nacimiento por parte de la Cámara de Comercio, quienes apoyaron con el financiamiento de los primeros equipos que hicieron posible que iniciáramos operaciones hace un

siglo, y, además, el día de hoy compartimos esta entrega de reconocimientos.

Cuando miramos hacia atrás en el tiempo, vemos una historia de coraje, de trabajo con determinación y resiliencia, que han dejado una huella indeleble en la historia de Guadalajara; durante un siglo completo, los valientes hombres y mujeres que han formado parte del Cuerpo de Bomberos, han estado dispuestos a enfrentar los desafíos más peligrosos y las situaciones más complejas, para proteger las vidas de las tapatías y tapatíos, e incluso a las víctimas de los desastres en otras partes del país y del mundo.

Los bomberos representan la esencia misma del servicio desinteresado; cada vez que las alarmas suenan, nuestros Bomberos corren hacia el peligro, mientras que todos los demás corren en la dirección opuesta. Su valentía y dedicación son un testimonio de su compromiso con la protección de nuestras vidas, patrimonio y medio ambiente, nuestros bomberos enfrentan lo desconocido con determinación y sacrificio, y por eso durante 100 años, han recibido el reconocimiento y la gratitud de la Guadalajara, al protegernos todos los días.

En un mundo en constante cambio, donde los desafíos y las amenazas evolucionan, el Cuerpo de Bomberos de Guadalajara continúa siendo un faro de esperanza y seguridad, siguen siendo un ejemplo de colaboración, entrenamiento constante y adaptación a las nuevas tecnologías para brindar un servicio aún más efectivo y eficiente, con procesos de calidad enfocados a la mejora continua; los Bomberos, son los guardianes de nuestra ciudad y protectores de la vida en los momentos más difíciles, cada uno de ellos ha contribuido al legado que hoy celebramos, y su dedicación continua inspirando a las generaciones futuras a seguir su ejemplo de servicio desinteresado; al recibir esté muy valorado reconocimiento, en nombre del Cuerpo de Bomberos de Guadalajara, quiero expresar nuestro profundo agradecimiento.

Este reconocimiento no solo es para los logros pasados, sino también, quiero que sepan que es una promesa que hoy refrendamos de que juntos, seguiremos construyendo un futuro más seguro y resiliente para Guadalajara, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Tiene el uso de la palabra, el Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Maestro [No.69]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1].

Presidente de la Cámara de Comercio, Maestro [No.70]\_ELIMINADO\_el\_nombre\_completo\_[1]: Muy buenos días a todas y todos; primero, quiero agradecer al Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Poder Judicial de Estado de Jalisco, así como a las y los Magistrados que integran esta gran Institución, por recibirnos en su casa y entregarnos este reconocimiento a la Cámara de Comercio de Guadalajara; gracias, también, a las y los Representantes de los otros Poderes del Estado y las diversas Instituciones Gubernamentales que hoy nos acompañan, así como a los Bomberos de Guadalajara ya los compañeros de Cámara de Comercio, que hoy nos acompañan, también.

Para la Cámara de Comercio de Guadalajara, es un honor recibir este reconocimiento por parte del Poder Judicial de Jalisco; entre nuestras instituciones, hay una larga historia de colaboración

que tiene como máxima finalidad tener una sociedad en paz, misma que brinde confianza y asegure un estado de derecho para todos los jaliscienses, que se traducirá en una mayor inversión y creación de empleos en el Estado; se trata de un círculo virtuoso, entre más y mejores empleos tengamos, más cerca estaremos de alcanzar la paz social.

Los avances en la materia son innegables, el andamiaje institucional y empresarial que hemos construido en Jalisco, nos da la certeza de que trabajar y enfrentar los retos en equipo, es la mejor manera de actuar; hoy nos toca recibir este reconocimiento por el Aniversario 135 ciento treinta y cinco de la Cámara de Comercio de Guadalajara. Lo digo con orgullo y con la responsabilidad que implica; nuestra Institución trabaja y seguirá trabajando para incidir en una mejor vida pública desde la iniciativa privada, hay muchos retos que tenemos por delante, eso es innegable, Siempre los hemos tenido, pero eso nunca nos ha detenido en nuestra firme intención de construir una mejor ciudad y un mejor Estado.

Uno de esos retos que se nos presentó en años recientes, fue la pandemia, Todas y todos los presentes lo sabemos, uno de sus efectos fue que modificó las formas de trabajar e incluso de comunicarnos, nos orilló a elegir entre renovarnos o quedar en el olvido.

A 135 ciento treinta y cinco años de nuestra fundación, puedo decirles que la Cámara de Comercio decidió renovarse, abriéndose a la modernidad y a la tecnología, pero siempre siendo fiel a sus valores, en los que imperan la confianza, la solidaridad, la colaboración, la apertura, la responsabilidad social y la integridad; y permítanme detenerme en este valor, que es la colaboración y como lo mencionaba el Comandante: hace 100 cien años, la Cámara de Comercio de Guadalajara, colaboró entregando los primero equipos para los Bomberos de Guadalajara, y desde hace 100 cien años, hemos mantenido una buena relación; otro ejemplo, hace 80 ochenta años, la Cámara de Comercio de Guadalajara, junto con el Ayuntamiento de Guadalajara, crearon el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, un Consejo que hoy es ejemplo a nivel Latinoamérica, y que la ciudad le debe gran parte de su infraestructura a estas obras de colaboración entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Guadalajara.

Debemos mantener estos pilares, estamos listos para los próximos 135 ciento treinta y cinco años, hoy más que nunca, las y los empresarios, necesitan una representación fuerte que defienda y amplíe sus intereses; al sector terciario, que es el que representamos, el del comercio, los servicios y el turismo, les digo que, en la Cámara de Comercio de Guadalajara, trabajamos sin descanso para aportar a su crecimiento dentro y fuera del país.

Reitero mi profundo agradecimiento por este reconocimiento, lo tomamos como un incentivo para seguir trabajando más juntos y más fuertes, muchas gracias.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL:** Continuamos en Asuntos Generales.

Bien. De no existir asunto pendiente por tratar, daríamos por concluida la presente Sesión Plenaria del día de hoy y se les convoca a la siguiente Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el día martes 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, en este Salón de Plenos.

Muchas gracias a todas y todos los presentes.













